



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 25-02-2021
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4404

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 10-03-2021

Folio: 2021-4404
Certificado de ingresos: 2021-247965
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA GUADALUPE MACIAS NAVARRO

Domicilio: [Redacted]

Telefono: [Redacted]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE ALBERCA

Observaciones:

Temporal: ☒

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 159-142-018

Propietario: MARIA GUADALUPE MACIAS NAVARRO

Domicilio: CIRCUITO MONTE CALERES M-02 L-18 COLONIA MONTE CALERES

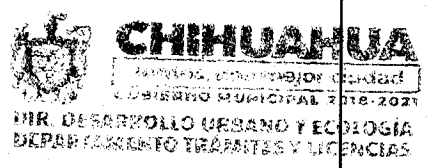
VoBo
SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE ABRIL DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990310	CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS	1	22.78	0.00	0.00		204.15
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	22.78	0.00	0.00		40.83
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	2.93	0.00	0.00		26.26
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	25.71	0.00	0.00		46.08
1990340	REVISION DE PLANOS	1	2.93	0.00	0.00		5.25
TOTALES			74.20	0.00	0.00		\$ 322.58



ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-03-2021 12:43:33

Usuario: LRICO

Dirección: null